

DECRETO N°: 1332,

EN CONCON, 16 JUN 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10° y 51°, Numeral 7 letra g) "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicio accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".
- D. Ordinario N° 442, de fecha 31 de marzo del 2019, de Director de Seguridad Publica a Directora de Administración y Finanzas, donde solicita la adquisición de cámara de televigilancia y reparación de la fibra óptica ubicada en la ruta 60 frente a Escuela Puente Colmo. Se solicita la compra directa a proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, empresa que se adjudicó la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON ETAPA 3**. Licitada a través del ID 2597-60-LR17.
- E. Cotización N° 2020-30110 de proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, emitida el día 4 de mayo de 2020 por un monto de \$ **4.228.585.- IVA incluido**
- F. Ordinario N° 348, de fecha 26 de septiembre del 2019, de Director de Seguridad Publica a Directora de Administración y Finanzas, donde solicita la adquisición de cámara de televigilancia ubicada en la ruta F 30 frente al Parque La Isla. Se solicita la compra directa a proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, empresa que se adjudicó la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON ETAPA 3**. Licitada a través del ID 2597-60-LR17.
- G. Cotización N° 2020-30110 de proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, emitida el día 4 de mayo de 2020 por un monto de \$ **15.771.415.- IVA incluido**.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N.° 155, de fecha 14 de mayo del 2020, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (s), Ítem 29 05 999 001 denominado "Otros Fondos Propios", en el área de Gestión Interna, por un monto total de \$ 20.000.000.- impuestos incluidos.



CONSIDERANDO:

1. Que las cámaras y los accesorios requeridos son productos específicos ligados al servicio prestados en la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON , ETAPA 3**, Licitada a través del ID 2597-60-LR17 en la cual contempla una obligación SLA (Service Level Agreement) de continuidad de servicios de monitoreo, establecidos los valores y tiempo de reacción en caso de ser dañadas las cámaras por terceros, considerando además que los daños sufridos en ambas cámaras no corresponde que sean asumidos por la Garantía.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, la reposición y reparación de las cámaras de televigilancia ubicadas en La Isla y Escuela Puente Colmo, de acuerdo a Especificaciones Técnicas señaladas en las cotizaciones N° 2020-30110 de fecha 04 de mayo del 2020, al proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0** , por un monto total de **\$ 20.000.000** .- impuestos incluidos.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Seguridad Pública
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

| | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 JUN 2020
RECIBIDO HORA: _____